

Área extensión

Reconocemos en la extensión universitaria una misión sustantiva de la universidad que, coordinada con la docencia y la investigación, contribuye a su función social, tal como lo establecen el Estatuto de la UBA y el Consejo Interuniversitario Nacional (Acuerdo Plenario del CIN 811/121; 2012). La extensión es uno de los componentes centrales de la vinculación con el medio agropecuario y con la sociedad en general. En los últimos años tuvo un importante crecimiento, producto de diversas iniciativas de orden institucional (creación de Subsecretaría y luego Secretaría) y, principalmente, debido a la conformación de equipos de trabajo integrados por docentes y estudiantes que se vincularon con diferentes actores de todo el país. Sostener ese desarrollo es sin dudas un desafío para la próxima gestión. Se consolidó el acceso a líneas de financiamiento para la ejecución de proyectos de extensión. En líneas como UBANEX, la FAUBA presentó un alto número de propuestas, las cuales resultaron muy bien valoradas en los órdenes de mérito. Se mantuvo la continuidad de las Jornadas de Extensión, mientras la pandemia lo permitió. Se posicionó la Feria del Productor al Consumidor como uno de los casos referentes en el acceso de productores a una cadena corta y virtuosa de comercialización. Se desarrolló un Sistema Participativo de Garantías que da cuenta a los consumidores de los procesos productivos y socio-ambientales que existen detrás de la producción de alimentos que se comercializan en la Feria. Se creó el Programa de Extensión AMBA, que articula los proyectos desarrollados en el ámbito de inserción territorial de la FAUBA. Se impulsó el proyecto de conservación y multiplicación de maíces andinos, llevado a cabo en la Sede Tilcara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, mediante un acuerdo de colaboración entre ambas facultades. A raíz de ese proyecto la FAUBA asumió un rol muy importante en la región. Se consolidaron proyectos en el interior de la provincia de Buenos Aires, como es el caso de Mercedes donde se conjugan cuestiones productivas y turísticas. Se establecieron vínculos tanto con el estado nacional como con el provincial y el municipal. Se participó de mesas de trabajo para la reglamentación y redacción de leyes (de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, de promoción de la Agroecología, de Bancos de Germoplasma y Recursos Genéticos). Se acreditaron ante la UBA tres Prácticas Sociales Educativas. Se apoyaron las iniciativas de la Comisión de Derechos Humanos a la vez que se consolidaron las relaciones entre familiares de estudiantes desaparecidos y la FAUBA. La pandemia Covid-19 y la pos-pandemia exigirán pensar y repensar nuevas acciones desde la FAUBA y diseñar nuevas formas de vínculo con los territorios. En ese marco, proponemos:

- a) Promover los Proyectos y Programas de Extensión Universitaria, como ámbito de integración entre extensión, docencia e investigación; incentivar abordajes interdisciplinarios.
- b) Fomentar los procesos de co-construcción de conocimiento entre la Facultad y los grupos sociales con los que se trabaja, como método para lograr la apropiación mutua de ese conocimiento.
- c) Promover activamente los espacios de encuentro y diálogo entre proyectos y programas de extensión universitaria.
- d) Enriquecer los proyectos de extensión con debates sobre temas centrales de la actividad académica de la FAUBA tales como: la producción de alimentos sanos, el cuidado del ambiente y la generación de propuestas que promuevan el desarrollo sustentable.
- e) Promover una mayor inserción territorial de la FAUBA a través del Programa AMBA.
- f) Promover las Prácticas Sociales Educativas relacionadas con los Proyectos de Extensión.
- g) Promover la publicación de trabajos y experiencias de extensión, construyendo los criterios para la producción editorial a efectos de garantizar su calidad.

- h) Fortalecer los recursos humanos del área administrativa relacionada con la Extensión, a fin de dar un mayor seguimiento y soporte a los programas y proyectos e identificar fuentes de financiamiento.
- i) Incrementar el vínculo entre la Facultad y la “Feria del Productor al consumidor en la FAUBA” para continuar desarrollando la extensión, la docencia y las líneas de investigación asociadas a este proceso.
- j) Continuar con la realización de las “Jornadas de Extensión de la FAUBA” como espacios de debate y crecimiento de esta función de la Universidad.
- k) Visibilizar, acompañar y fortalecer las iniciativas de las Comisión de Derechos Humanos.
- l) Visibilizar, acompañar y fortalecer las iniciativas de la Comisión de Género. Incorporar los debates derivados de la implementación de la Ley Micaela en el seno de la FAUBA.